

75º aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Mercedes ((B), 25	de Marzo	de 2024.
MICICACS	(D), 4	uc iviai 40	uc 4044.

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº37/2024-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 25/03/2024, por mayoria sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9225/2024

- Artículo 1°.-Autorizase emplazar el monumento de PAÑUELO BLANCO "Simbolo de la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo a 48 años del golpe civico-militar" en Avenida 2 y Ruta 5.-
- Artículo 2º.- Las medidas del mismo serán respetadas de acuerdo al proyecto presentado, y al croquis adjunto en el presente expediente.-
- Artículo 3º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-.-
- Artículo 4º.-Comuníquese, registrese, dese al Digesto General, cumplido, archivese.-

*-----

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-